

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

35262 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES.

Don José Manuel Merecinao Escribá, con DNI 45795430S, hijo de Manuel y María Pilar, nacido el 14/07/80, natural de Valencia contra el que se siguen las Diligencias Preparatorias núm. 32/54/08 por un presunto delito de abandono de destino o residencia art. 119 Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince días ante la Juez Togado Militar del Juzgado Togado Militar núm. 32 de Zaragoza, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar Territorial número 32 de Zaragoza.

Zaragoza, 21 de agosto de 2009.- La Juez Togado Militar.

ID: A090074407-1